

ACTA-SCT-07/2022

SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, 48 FRACCIÓN VII, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 86, 87, 88 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.-----
2. Aprobación en su caso, del orden día.-----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio **110197600059522** gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/785/2022, lo anterior para su aprobación.-----
4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio **110197600060422** gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/786/2022, lo anterior para su aprobación.-----
5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio **110197600061922** gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/787/2022, lo anterior para su aprobación.-----
6. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio **110197600062722** gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/788/2022, lo anterior para su aprobación.-----
7. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio **110197600062222** gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/789/2022, lo anterior para su aprobación.-----
8. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----

DESAHOGO DE LA ORDEN DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas:
Lic. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Lic. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.-----
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.----
2. Puesto en consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité.-----

3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600059522 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/785/2022, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Solicito saber si el municipio de Salamanca cuenta con un programa para bacheo? , si fuera el caso: cuánto recurso tiene el municipio de Salamanca? En qué etapa del programa van? o si aún no se asigna Si es por adjudicación directa o se hace licitación para esas obras de bacheo? De dónde proviene el recurso (estado, federación o municipio?” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/785/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 07 de Abril de 2022.

4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600060422 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/786/2022, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Información del numero de empleados y/o servidores públicos de Presidencia Municipal de Salamanca, Gto., puesto y área, nombre completo, sueldo y/o salario bruto y neto quincenal, prestaciones adicionales (Como ejemplo, apoyo familiar, premio de puntualidad, asistencia, apoyo al transporte, servicio médico, etc.). Actualizado a marzo 2022” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/786/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 07 de Abril de 2022.

5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600061922 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/787/2022, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Cuántos servidores públicos del municipio de Salamanca, han sido sancionados por no presentar su Declaración de Situación Patrimonial del 10 de octubre al 25 de marzo del 2022 Cuántos servidores públicos del municipio de Salamanca presentaron su Declaración de Situación patrimonial de manera extemporánea del 10 de octubre al 25 de marzo del 2022 Cuántos servidores públicos del municipio de Salamanca fueron omisos en la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial del 10 de octubre al 25 de marzo de 2022” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/787/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 20 de Abril de 2022.

6. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600062722 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/788/2022, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Por medio de la presente y de la manera más transparente y conforme a la ley de transparencia y acceso a la información pública, requiero saber si el terreno ubicado en la calle leona vicario perteneciente al municipio y que antes era la explanada de la feria de salamanca, se puede arrendar para eventos de recreación como son bailes con venta de bebidas alcohólicas , en caso de que si se pueda arrendar para lo antes mencionado, necesito saber el costo y los permisos necesarios para llevarse acabo dichos eventos” (SIC).

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/788/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 20 de Abril de 2022.

7. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600062222 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/789/2022, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Solicito información sobre el número de calles y sus respectivas ubicaciones que aún no estén pavimentadas en el municipio de Salamanca, ya sea rurales o urbanas” (SIC).

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/789/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 20 de Abril de 2022.

8. A las 11:00 horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes.



Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato





Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

LISTA DE ASISTENCIA A LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO.

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	CARGO QUE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ	FIRMA
Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo	Suplente del Presidente	
Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera	Secretario	
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza	vocal	